



IHE

INSTITUTO HIDALGUENSE
DE EDUCACIÓN



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. IHE-CGyF-N12-2026
SERVICIO DE AUDITORÍA EXTERNA DEL EJERCICIO 2025

EN LA CIUDAD DE PACHUCA DE SOTO, CAPITAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO, SIENDO LAS NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA 26 DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS, REUNIDOS EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS, LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO HIDALGUENSE DE EDUCACIÓN, A EFECTO DE DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO POR LOS ARTÍCULOS 23 Y 48 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE HIDALGO Y 58 DE SU REGLAMENTO, PARA LLEVAR A CABO EL DICTAMEN LEGAL, TÉCNICO Y ECONÓMICO, COMO RESULTADO DEL ANÁLISIS DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES PARTICIPANTES EN LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. IHE-CGyF-N12-2026, PARA EL SERVICIO DE AUDITORÍA EXTERNA DEL EJERCICIO 2025 SOLICITADO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS FINANCIEROS CON CARGO AL RAMO ADMINISTRATIVO 33 DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN, 5 RECURSOS FEDERALES DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2026, MISMOS QUE FIRMARÁN AL CALCE Y AL MARGEN DEL PRESENTE EMITIENDO EL SIGUIENTE:

DICTAMEN LEGAL

LICITANTE PARTICIPANTE	ANÁLISIS LEGAL
MARÍA YOLANDA AGUILAR FLORES (PERSONA FÍSICA)	NO CUMPLE CON LAS CONDICIONES LEGALES REQUERIDAS: * NO PRESENTA EN LOS DOCUMENTOS II, IV, V, VI, VII Y VIII RFC Y CORREO ELECTRÓNICO DE CONFORMIDAD A LO SOLICITADO EN EL PUNTO 2.3.3. DOCUMENTACIÓN QUE INTEGRA LA PROPOSICIÓN DEL LICITANTE QUE A LA LETRA DICE: "TODA LA DOCUMENTACIÓN QUE INTEGRA EL SOBRE ÚNICO DE PARTICIPACIÓN DEL LICITANTE, DEBERÁ SER EN PAPEL MEMBRETADO, DEBIENDO CONTENER COMO MÍNIMO: RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA, RFC DEL LICITANTE PARTICIPANTE, DOMICILIO FISCAL VIGENTE, (CONFORME A CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL) CORREO ELECTRÓNICO Y NÚMERO TELEFÓNICO; A EXCEPCIÓN DE AQUELLOS DOCUMENTOS QUE POR SU NATURALEZA NO REQUIERAN SER PRESENTADOS EN PAPEL MEMBRETADO"
RC PROYECCIONES FISCALES SC.	SI CUMPLE CON LAS CONDICIONES LEGALES REQUERIDAS.

DICTAMEN TÉCNICO

LICITANTE PARTICIPANTE	ANÁLISIS TÉCNICO
MARÍA YOLANDA AGUILAR FLORES (PERSONA FÍSICA)	ANEXO No. 1 PARTIDA 1, NO CUMPLE CON LAS CONDICIONES TÉCNICAS REQUERIDAS: * 1.2 CONDICIONES DE PAGO, EN VIRTUD DE SEÑALAR ADEMÁS LO ESTABLECIDO PARA UN NUMERAL DIVERSO, COMO LO ES EL 1.3 PLAZO Y CONDICIONES DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO. DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LAS BASES MISMAS QUE A LA LETRA DICEN "LOS LICITANTES DEBERÁN APEGARSE EstrictAMENTE A LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LOS PUNTOS 1.2, 1.3, 1.4 Y 1.5. INDICANDO EN FORMA ÍNTEGRA EL CONTENIDO DE LOS PUNTOS Y NOTAS IMPORTANTES, O EN CASO CONTRARIO DEBERÁN SUSTITUIRLO CON LA FRASE "SEGÚN LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA Y/O JUNTA DE ACLARACIONES", DE NO HACERLO ASÍ, SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN" * NO PRESENTA ESCRITO EN FORMATO LIBRE, EN EL QUE MANIFIESTE EL TIEMPO QUE GARANTIZA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, EL CUAL DEBERÁ SER DURANTE LA PRESTACIÓN DEL MISMO, ESTABLECIDO EN EL SEGUNDO PÁRRAFO DEL DOCUMENTO V. PRESENTACIÓN DE LA PROPOSICIÓN (TÉCNICA Y ECONÓMICA) (ANEXO No. 1)
RC PROYECCIONES FISCALES SC.	ANEXO No. 1 PARTIDA 1: CUMPLE CON LAS CONDICIONES TÉCNICAS REQUERIDAS.

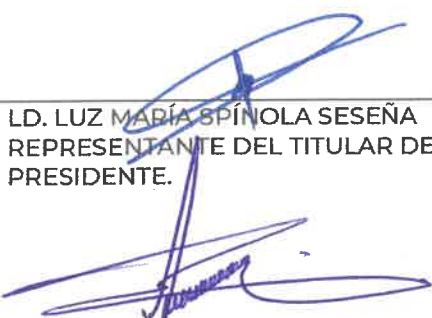
EN RAZÓN DE LO ANTERIOR, SE PROCEDE AL ANÁLISIS DE LA PROPOSICIÓN ECONÓMICA DEL LICITANTE PARTICIPANTE, QUE CUMPLIÓ CON LOS REQUISITOS LEGALES Y TÉCNICOS. Y SERÁ EL QUE RESULTE SOLVENTE Y CONVENIENTE PARA LA CONVOCANTE, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 2.6 DE LAS BASES DE LA PRESENTE CONVOCATORIA Y EN EL ARTÍCULO 48 SEGUNDO PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO, RESPECTO DE LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL ASIGNADA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO LICITADO.

DICTÁMEN ECONÓMICO

LICITANTE PARTICIPANTE	ANÁLISIS TÉCNICO
RC PROYECCIONES FISCALES SC.	ANEXO No. 1 PARTIDA 1: RESULTA ACEPTABLE, EN VIRTUD DE QUE LA PROPUESTA SE ENCUENTRA DENTRO DE LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL.

SIN OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR CONCLUIDA LA PRESENTE SESIÓN, FIRMANDO PARA CONSTANCIA Y PARA LOS EFECTOS CONDUCTENTES TODOS Y CADA UNO DE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON Y ASÍ QUISIERON HACERLO.

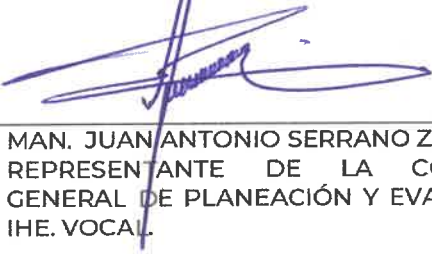
COMITÉ



LD. LUZ MARÍA SPÍNOLA SESEÑA
 REPRESENTANTE DEL TITULAR DEL IHE
 PRESIDENTE.



LD. ELY NAZARETH RUANO ESCALANTE
 REPRESENTANTE DE LA COORDINACIÓN
 GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
 DEL IHE, SECRETARÍA.



MAN. JUAN ANTONIO SERRANO ZARATE
 REPRESENTANTE DE LA COORDINACIÓN
 GENERAL DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN DEL
 IHE. VOCAL.



ING. EDUARDO TORRES OLVERA
 REPRESENTANTE DE LA COORDINACIÓN
 GENERAL DE EDUCACIÓN BÁSICA DEL IHE.
 VOCAL.



LIC. ERIKA ALEJANDRA LÓPEZ ARTEAGA
 REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL
 DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS. VOCAL



LC. SHARON MICHELLE PÉREZ CAMARA
 REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL
 DE RECURSOS FINANCIEROS DEL IHE. VOCAL



LD. GRECIA CRISTINA ESCUDERO MARTÍNEZ
 REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL
 DE ASUNTOS JURÍDICOS DEL IHE. ASESOR
 JURÍDICO.



LC. RODOLFO ORTEGA ROQUE.
 REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL
 DE RECURSOS FINANCIEROS DEL IHE.
 ÁREA REQUERENTE, TÉCNICA Y VOCAL.